

Por el Sr. Cap. Gen. D. Diego de Portugal  
 Por la Carta de haueso de 23 de Ma. meda notifica  
 que el Rey Christianissimo amandado a  
 Cas a algunas tropas a las fronteras  
 con el fin de asistir a sus subditos en  
 las diferencias de los de Endaia con los de la  
 Ciudad de Fuentesbrava con la certesa de  
 allarse ya 3500 hombres Inclusive 1500  
 sueros o de legos de buena y Refresco  
 tiene ya dado quenta a V. M. con esta  
 honra y Entoda diligencia y en el  
 Interim por lo no subreda alguna con  
 traste por lo de la Prou. a vista como  
 prontam. y se pueda al socorro de  
 las Plasas y defensa del pais con la  
 Jente Nubres posibles Representando  
 la falta de medio con lo fealla; Parado  
 y por lo de la mat. Es de la gran y de Vico  
 non y de tan proximo el tpo señalado  
 para la Junta gen. me aparecido  
 se puerio en mi obligan. antiziparla  
 para el dia miercoles numero de  
 Mayo alas 10. oras de la mañana y asien  
 biara Ni sus Cas. Junta. Para Meda y

